Sonetos ...E UNA NUEVA SOLUCION PARA LA INDIA

...os nacionalistas hindúes se pronuncian contra las proposiciones británicas. Sir Stafford Cripps, ante el rechazo de las ... el gobierno británico, se manifiesta dispuesto a realizar un esfuerzo máximo para hallar el medio de conciliación. Cree el en... si se accediera al deseo de los hindúes de tomar intervención en las cuestiones de la defensa, podría lograrse un éxito para las ... la intervención de los hindúes en la defensa del país, el gobierno de Gran Bretaña daría garantías efectivas de que dicho país ... vería envuelto en la guerra en caso de defensa de la integridad de su territorio.

Alemania se Prepararía Para Lanzar una Violenta Ofensiva Contra Crimea

Concentran Numerosos Efectivos

Incesantemente llegan tropas al frente meridional

GRANDES PERDIDAS

El Orden

Año XV — Santa Fe, jueves 2 de abril de 1942 — No. 4962.

Los Chinos Continúan Aun Luchando en los Suburbios de la Ciudad de Toungoo

Liberación de 350 Internados en Australia

Más de 5.000 Muertos ha Tenido el Ejército Nipón

El avance japonés se realiza en forma lenta y a costa de grandes pérdidas

LONDRES, 1o. — Las tropas británicas y chinas están ofreciendo la más obstinada resistencia al sur de Mandalay contra los ataques de los japoneses, desde su avance a través de la Malaya y Birmania.

Los chinos, por su parte, aseguran que los japoneses han dejado más de 5.000 muertos en el campo de batalla.

La "Seguridad" en Noruega Bajo el Terror Nazi

Renuncia del Almirante Francés Libre, Musselier

Fondos Para Préstamos a los Ferroviarios

Las Grandes Pérdidas en Sebastopol

Los alemanes han perdido 45.000 hombres en recientes acciones

ACTIVIDAD NAVAL

OTRO DESCALABRO ALEMAN

ACTIVIDAD NAVAL EN EL MAR NEGRO

EN EL SECTOR DE SMOLENSKO

PARTE OFICIAL ALEMAN

Barbarie Nazi en Rusia

Estas tres fotos trasmitidas por telefotografía de Moscú a Londres evidencia los procedimientos de las tropas nazis para las gentes de las zonas por ellas invadidas de Rusia. Todos ellos fueron ahorcados por los soldados del Fuhrer y quedaron en la forma que se ve para escarmiento de los demás habitantes de las localidades en que fueron ejecutados, a fin de advertirles de similar suerte, en caso de insistir en la resistencia en defensa del suelo patrio. Estas tres fotos fueron tomadas en la población de Velizh, cerca de Smolensko y hechas llegar a Moscú burlando la vigilancia nazi.

El Conflicto Entre Rumania y Hungría

Alemania habría estado maniobrando a su voluntad con esas dos naciones

Recordóse la Terminación de la Guerra Civil

Relaciones Entre Japón y el Vaticano

LA CENSURA NAZI ES APLICADA EN NORUEGA

Clases Convocadas por el Gobierno de Australia

Peligro del Fracaso de la Misión Cripps

Considerables Refuerzos Estaría Enviando Hitler al Frente Ruso

Escoltando un Convoy Aliado

Destructor de la armada de Estados Unidos escoltando un convoy hasta su punto de destino sobre el Océano Pacífico. El ... norteamericano ... dispuesto ahora ... la escolta de los convoyes, con ... de hacer frente a cualquier ataque ... por ... de las fuerzas aeronavales del "eje".

Adquiere Gravedad el Conflicto Cultural en Territorio Noruego

LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA

Se ha convocado a elecciones para la designación de Directores

LOS MIEMBROS TITULARES

[illegible]

LOS COMICIOS

[illegible]

REUNION REALIZADA

[illegible]

El Feriado de Semana Santa

Como consecuencia del feriado de la Semana Santa, el Centro Comercial de Santa Fe hace saber que el comercio trabajará hoy solamente hasta medio día.

El día de mañana viernes el comercio permanecerá cerrado todo el día.

No habrá actividades oficiales.

Candidatos a Vocal del C. Farmacéutico

[illegible]

La Población Italiana en los E. Unidos

[illegible]

La Infiltración Nazi en Méjico y en Guatemala

[illegible]

Aumentarán las Tarifas los F. C. del Estado por Decreto del P. Ejecutivo

[illegible]

Casa de Gobierno

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

[illegible]

Estado de los Caminos de la Red Caminera de S. Fe

La Dirección Nacional de Vialidad ha dado a conocer el boletín informativo mensual

AL 25 DE MARZO DE ESTE AÑO

[illegible]

La Ley de Estabilidad y Escalafón del magisterio

Importante resolución del Consejo sobre interpretación de un artículo

LA INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS

[illegible]

Informaciones de la Federación S. del Trabajo

[illegible]

EL CONFLICTO DE VENADO TUERTO

[illegible]

PROHIBICION EN GALVEZ LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA OBRERA

[illegible]

Observaciones Hidrométricas

[illegible]

La Labor que Realiza la U. de Miami

[illegible]

EXCURSION ECONOMICA A TUCUMAN

[illegible]

Los Precios del Azúcar

[illegible]

ACTIVIDAD PORTUARIA

El viernes llegará un vapor de bandera nacional

ULTRAMARINOS

[illegible]

COMUNICADO OFICIAL NIPON

[illegible]

EL ATAQUE SOBRE LAE

[illegible]

La Actual Producción y el Salariado en Cuba

[illegible]

Se Detuvo en Suiza a Espías Nazi-fascistas

[illegible]

Los Títulos del Empréstito Consolidado Municipal

[illegible]

Sonetos de la Santa Pasión

El autor de esta hermosa poesía, doctor Leoncio Gianello, la compuso especialmente para una distinguida dama de nuestra sociedad y en homenaje al recuerdo de las Catorce Estaciones. La obsequiada, ha tenido la gentileza de proporcionarla a nuestro diario, para su publicación. — N. de R.

JESUS ES CONDENADO A MUERTE

Ya Judas, le besó; ya le han ceñido
la veste del escarnio, una amenaza
hecha blasfemia sube de la plaza
en donde el populacho se ha reunido

Poncio Pilato, ante ella fué cobarde:
Pudo más el temor que la conciencia.
(Escuchando la bárbara sentencia
se ha ahanizado el oro de la tarde...)

Jesús de Nazaret, no ha dicho nada,
se ha tornado aún más dulce su mirada
a pesar del azote y la condena;

y, viendo ajar su carne de paloma,
el mal amigo de Belén, asoma
para ver como sangra una azucena!

JESUS CARGA CON LA CRUZ

Le han echado la cruz sobre los hombros
al emprender la marcha dolorosa
y él en la turba de verdugos [illegible]
[illegible] como dos [illegible]...

La senda a recorrer [illegible] es tan dura
como el alma del [illegible] que le sigue:
No hay una [illegible] humilde que mitigue
los pasos del [illegible] con su blandura.

Le han cargado la cruz, la más pesada;
hiriéndose [illegible] las piedras del camino
va el Cordero de Dios, desfalleciente.

Y [illegible] la tarde limpia y azulada
[illegible] un rayo solar como un divino
[illegible] de amor para su blanca frente.

JESUS CAE POR PRIMERA VEZ

Una atmósfera negra de blasfemia
flota a su alrededor y a andar le incita;
y la faz del Señor está marchita:
Es una rosa pálida de anemia.

Casi no puede andar, su paso es lento;
va clamando piedad con la mirada,
y uniendo a su tormento otro tormento
le responden con una carcajada.

Cómo daña el madero al hombre herido!
Jesús de Nazaret, ya no ha podido
seguir y cae con su carga en tierra

más hermoso y más pálido que nunca
Triste como un pimpollo que se cierra
o como una esperanza que se trunca!

JESUS ENCUENTRA A SU MADRE AMANTISIMA

Al doblar un recodo del camino
—Dolor hecho Mujer, Pena hecha Santa—
al encuentro del Hijo se adelanta
la Dulce Madre del Pastor Divino.

Tan hondo es el dolor que hay en sus ojos
que se acallan las mofas, y la turba
ante la dolorosa se conturba
y en su misma maldad brotan sonrojos...

Se acerca al Hijo, pálida, anhelante,
besa la desnudez de su semblante
[illegible] y silencios en aflicción

Se reanuda la marcha, y entretanto
el corazón se le deshoja en llanto
como una roja rosa de pasión...

EL CIRENEO AYUDA A JESUS

En un fondo muriente de violeta
que, a ratos torna en roja, se dibuja
Jesús de Nazaret y la burbuja
de oro del sol recorta su silueta.

La brisa, entre los árboles, remeda
el lamento de un verso funerario;
el populacho teme que no pueda
Jesús llegar con vida hasta el Calvario.

Pesa tanto la cruz! Va tan cargado!
Que a Simón Cireneo han alquilado
para aliviar la carga desde ahí.

Y, contando el martirio paso a paso,
se ven que el cielo llora en el ocaso
una lágrima enorme de rubí...

LA VERONICA LIMPIA EL ROSTRO DE JESUS

[illegible] y el pavor del camino
[illegible] el rostro nazareno
[illegible] de sangre, repasado como cieno,
[illegible] su blanca de lino.

Le encuentra la tierra del sendero,
y está cubierta de [illegible] rojos,
su cabeza, que fué oro del lucero...

Le ha visto La Verónica, al instante,
[illegible] con un toca de lino inmaculado
se adelanta hasta su frente sangrante;

y un grito [illegible] la rosa de su boca
al ver con sangre y con sudor grabado
el rostro del Señor sobre su toca!

JESUS CAE POR SEGUNDA VEZ

[illegible] resiste más su hombro llagado
la carga del madero [illegible]
se ha tornado en noche tan [illegible]!
Marcha tan doliente y tan cansado!

Y [illegible] doblando, como un lirio
que azota el viento, al peso del madero;
se aproximan las piedras del sendero
para hacer más pesado su martirio...

Ya no puede marchar, cae con su carga
sobre la senda [illegible] larga
[illegible] por la pena de la tarde...

[illegible] al Señor de su madero
[illegible] al [illegible]
[illegible] que arde!

JESUS CONSUELA A LAS MUJERES

Y vuelve a caminar, así, rendido,
todo dolor y todo mansedumbre;
vejado por aquella muchedumbre,
pálido, triste, enfermo, escarnecido.

Un grupo de mujeres se ha reunido
y llora por el mal del nazareno;
el verbo del Señor brota sereno,
es algo así como un amor florido....

"Llorad vuestros pecados, vuestras penas,
el mal original que está en las venas,
a la diestra del Padre, yo, os espero".

...su voz nació como un amor florido,
y volvió a caminar por el sendero
pálido, triste, enfermo, escarnecido...

JESUS CAE POR TERCERA VEZ

Jesús, tiembla lo mismo que una hoja
bajo el bárbaro peso del madero;
y, aunque hace rato floreció el lucero,
toda la tarde permanece roja...

Los álamos entierran sus puñales
en aquel cielo de presentimiento
y notando que todo está sangriento
se han desangrado en rosas los rosales.

Jesús, tiembla lo mismo que una hoja;
ha caído otra vez; alguien enhebra
una canción bajo la tarde roja.

Y, al ver caída la figura santa,
la golondrina siente que se quiebra
el buche de cristal en su garganta!

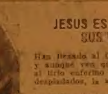

JESUS ES DESNUDADO DE SUS VESTIDURAS

Han llegado al Calvario los sayones
y aunque ven que la tela está adherida
al lirio enfermo de su carne herida
despiadados, la arrancan en girones.

El Señor, tiene sed: Todo el camino
ha sufrido el tormento resignado
y ya no puede más... Le han alcanzado
hiel que mezclaron con un agrio vino.

Y bebe el Salvador, de un sorbo largo,
casi hasta el fondo su brebaje amargo.
Entretanto, la noche se ennegrece,

y al ver el cuerpo del Señor llagado,
La luna de marfil surge y le ofrece
su copo blanco de algodón helado!

JESUS ES CLAVADO EN LA CRUZ

Se detiene la turba; le han echado
sobre la dura leña del madero;
no llegaba su mano al agujero
hecho en la cruz, entonces han tirado

con un cordel hasta sacar el brazo!
El martillo golpea sordamente
y a pesar del castigo, bajo el mazo
el alma de los clavos se arrepiente.

Le han clavado en la cruz, y al verle ahora
resaltando en lo negro de la hora,
de su propia maldad se satisfacen.

Y el Señor, dolorido, agonizante,
murmura, hacia los cielos, suplicante:
Perdónales, no saben lo que hacen...!

JESUS MUERE EN LA CRUZ

Ha entornado las dos pupilas buenas,
ha inclinado la frente casi inerte,
y sacudido por un frío de muerte
ha temblado su carne de azucenas.

Todas las sombras de la noche sueñan
sobre las dos pupilas nazarenas,
y sobre su blancura se diseñan
con azulada palidez, las venas.

La turba sufre lo que está privada
de su gozo brutal, y despechada
aún le hace lancear con un soldado.

Y al alejarse con su baja pena
no ven que la silueta nazarena
está sangrando amor por el costado!

JESUS ES DESCENDIDO DE LA CRUZ

Se han marchado: Del fondo de la noche
llega un viento con alma de jazmines...
Todo está dormecido. En un reproche
de soledad se alargan los confines...

Nicodemo y José, han descendido
el cuerpo de la cruz y se diría
viéndole entre los brazos de María
que es el Niño Jesús, pero dormido.

Como sufre la Madre, le parece
que su Jesús no ha muerto, que le mece
que está en sus brazos dormitando bien;

y que en la noche llena de destellos
sobre las curvas de los tres camellos
han de llegar los Reyes de Belén!

JESUS ES LLEVADO AL SEPULCRO

Le han arrancado de los tibios brazos
de la Madre María, y tristemente
le han puesto en el sepulcro. Una insistente
guardia, midió la noche con sus pasos...

Todo parece mudo, triste, frío,
como agotado de un dolor canalino;
hasta la dura nota del camino
[illegible] una gota de rocío.

Duerme el Señor... El llanto se viste
con su mortaja de negrura triste,
el ruiseñor olvida su canción;

hay flores de dolor sobre sus huellas
y arriba han florecido las estrellas
igual que margaritas de perdón!!

LA CARESTIA DE LA VIDA

Adhesión de la Asociación Viajantes de Comercio

UNA CAMPAÑA

La Comisión Administrativa de la Asociación Viajantes de Comercio resolvió adherir a la campaña que contra la carestía de la vida y por el cumplimiento de la ley 12.591 inicia la Confederación General del Trabajo.

Considera que la elevación sufrida por los precios de venta de artículos indispensables para el consumo familiar ocasiona un serio quebranto en los presupuestos familiares, resultando injustificado ese encarecimiento en muchas mercaderías, de origen nacional.

Acordó además hacer pública su instancia a las empresas y casas empleadoras, para que promuevan una elevación de las asignaciones para gastos de viaje, teniendo en cuenta al efecto el encarecimiento de los medios de transporte, especialmente el automóvil y sus accesorios, así como una elevación de de las remuneraciones, en consonancia con el aumento sufrido por el costo de la vida.

Nuevos Centros de Revisación de los Aspiran. a Pilotos

En medio de un extraordinario interés, se viene cumpliendo el plan trazado por la Junta Argentina de Aviación, dirigido a seleccionar los aspirantes a seguir los cursos de pilotaje que se dispone a dictar esa patriótica entidad.

A tal efecto, hoy jueves a las 14 se continuará el reconocimiento en La Plata de los inscriptos en esa ciudad y localidades adyacentes, tarea que se cumple en el local de la Dirección de Higiene.

El 4 de abril a las 17 y el domingo 5 a las 9, se cumplirá idéntica operación en Pergamino, habiéndose fijado como local de revisación el Hospital San José, y el día 4 a las 14 y el domingo 5 a las 9 se procederá a revisar los aspirantes de los centros cercanos a Rosario en esta última ciudad, para lo cual los interesados deben concurrir al local de la Cruz Roja Argentina, ubicado en la calle Laprida No. 1353.

Para los aspirantes entrerrianos, se han fijado las siguientes fechas de revisación: día 11 en Concordia, día 13 en Concepción del Uruguay y día 15 en Gualeguaychú, debiendo concurrir a tales lugares todos los aspirantes residentes en las poblaciones cercanas a los mencionados sitios.

Es del caso advertir que tanto la tarea de reconocimiento médico como los cursos completos que ha de dictar la Junta, son absolutamente gratuitos.

Los Precios del Azúcar

En febrero pasado debió quedar resuelto el punto relativo a la liquidación del precio provisorio de los cañeros en Tucumán, al efecto del pago de la caña entregada a las fábricas por los productores independientes de esa materia prima. [illegible]

[illegible]

ACTIVIDAD PORTUARIA

El viernes llegará un vapor de bandera nacional

ULTRAMARINOS

Actualmente hay poca actividad en el puerto de nuestra ciudad, ya que todo se reduce a las operaciones del cabotaje nacional. Acerca de éste se puede afirmar que, teniendo presente la situación porque se cruza, el movimiento no es escaso.

Diariamente entran y salen vapores de bandera nacional, los que llegan con productos diversos como así también las grandes lanchas con frutas que proceden de cercanas provincias llevando al regresar varias clases de mercaderías.

Se esperan ultramarinos.

Como lo hemos adelantado en otra edición, se esperan algunos ultramarinos que vendrán a cargar granos por cuenta de la Junta Reguladora de Granos. Si bien no se sabe cuando llegarán, se ha confirmado la noticia de que ello ha de ocurrir dentro de breve, asegurándose que el viernes próximo debe arribar el vapor mercante de bandera nacional Río Diamante que cargará lino.

Disertaciones Radiotelefónicas

Por la Comisión de Granos y Elevadores

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores (Conagranel), dando cumplimiento al inciso 1) artículo 4º de la Ley de Granos, ha organizado para este mes de abril una disertación radiotelefónica, destinada a difundir los propósitos de la referida ley y el conocimiento auténtico de los granos del país.

La conferencia se propalará por L.R.A. Radio del Estado, el día 16 de abril próximo a las 19.30 en la "Hora del Ministerio de Agricultura de la Nación" y estará a cargo del Señor Rodolfo L. Mogni, de la División Contralor del Comercio e Investigaciones Económicas, quien hablará sobre el tema "Seguros trigueros".

[illegible] el excedente de producción, pero no debe pasar más por el azúcar que lo previsto y consentido por la ley citada. Hasta este límite teórico máximo — que hoy resulta práctico — tienen derecho los cañeros a percibir el pago de sus cañas. Y el promedio para este ha sido fijado por el laudo de un gobernador tucumano en 6.125 el kilo [illegible]. Los fabricantes, que hoy pueden salir de todos los excedentes con la demanda de exportación, a precio superior al consentido por la ley nacional, no pueden ni deben desconocer el justo pedido de los cañeros.

Importante Robo de Hacienda Descubierto en San Javier

Más de Cien Animales de la Estancia de Bugnón Fueron Rescatados Ayer

Exitosa acción de la policía de ese Departamento, a la que secundaron autoridades de San Justo

VARIOS DETENIDOS

[illegible]

UNA DENUNCIA

[illegible]

SE REALIZA UN RASTREO

[illegible]

DOCE LEGUAS A CABALLO

[illegible]

SE ATAN CABOS

[illegible]

HOY IRA EL JUEZ

[illegible]

El Doctor Castillo Visita Una Bodega Mendocina

La fotografía, muestra un momento de la visita que efectuó el doctor Ramón S. Castillo a las Bodegas Tomba, durante su reciente viaje a Mendoza. El doctor Castillo es agasajado por altos funcionarios del establecimiento

SIN QUERER HIRIOSE EN LA ESPALDA

Un accidente, felizmente sin mayor gravedad, sufrió ayer el menor Isidro Aranda, argentino, de 17 años, mientras se encontraba de visita en una casa sita en Pedro Centeno y E. Lorenzo.

Isidro —que se domicilia atrás del Cementerio— estaba en dicho lugar, y mientras iba caminando por el patio, resbaló, con tan mala suerte, que al caer lo hizo sobre una puerta, lo que provocó la rotura de un vidrio. Uno de los pedazos se le incrustó en la espalda, siéndole sacado poco después en el consultorio central de la Asistencia Pública.

En este hecho tomó intervención la Comisaría de Barranquitas.

Ascendió Ayer la Tmperatura

Ascendió ayer la temperatura, reinando tiempo bueno. El Colegio de la Inmaculada Concepción nos informó que la máxima a la sombra fué de 25 grados con 4 décimas, y la mínima de 14 grados 6 décimas. El barómetro marcó 760-10. La dirección del viento noreste con una velocidad de 20 kilómetros por hora.

'Cosas' que Pasan en las Jefaturas Departamentales

[illegible] en la redacción de un diario hasta donde llegan, momento a momento, las vibraciones más lejanas de los acontecimientos.

Tan pronto nos llaman para darnos la noticia de la [illegible] de Toungoo; la caída de la misteriosa ciudad K o X en el frente oriental; la cifra de los mil millones de dólares más que ha votado la Cámara de Representantes de Estados Unidos o cualquier otra noticia por el estilo.

Lo mismo nos llegan noticias del último acontecimiento acaecido dos minutos antes en un barrio de la ciudad de Buenos Aires, Salta o Mendoza.

De cualquiera de estas noticias, si es que interesan en forma especial, se pueden conseguir los más amplios detalles.

Pero de repente nos llega un amigo que acaba de arribar de una de las cabeceras de departamento de nuestra provincia y, comedido, nos trae el rumor escuchado en el pueblo o ciudad sobre un acontecimiento de carácter policial de indudable gravedad. De inmediato nos ponemos al habla de la jefatura correspondiente..... y allí comienzan nuestras penurias.

Nos contesta una voz somnolienta y cansina de un oficial de guardia —un personaje que habla con cuatro frases hechas para evadirse a cualquier interrogatorio— al cual demandamos la ratificación de la noticia, su ampliación y todos los demás detalles necesarios para la información.

Y allí damos con el primer insalvable escollo. Resulta, según nos explica el semidormido oficial, el sumariante no está y la oficina no funcionará hasta el día siguiente a la media mañana.

Que el jefe no vive en la localidad y donde está no tiene ni teléfono ni hay medio de hacerle llegar un mensaje. El sumariante tampoco tiene teléfono y ya durante la noche, no irá por la jefatura ninguna "autoridad" superior.

Cansados de preguntas sobre los funcionarios, inquirimos al oficial de marras si conoce algo del asunto, o si nos puede ratificar lo que nosotros conocemos. Pero entonces se pone discreto, y dice:

—Usted verá, señor, si ha habido algo de eso que me dice, debe estar en la oficina de sumarios, pues siempre nos dan cuenta. Pero ya no sé nada. Llame mañana a las 8 y le darán toda la información que usted desea.

Como se verá, hay una confesión tácita de la verdad de la información pedida, que la discreción del oficial no ha podido dejar de traslucir, aunque de paso nos ha dado la clave del éxito de todos los ladrones en ese departamento, que apenas cae la tarde, queda sin una sola autoridad en la jefatura.

Se nos ocurre pensar en esa comisaría riojana, donde entra un forastero, inquiere por todas las autoridades a un sujeto allí presente, y al no encontrar a nadie, reclama la identidad del interlocutor, quien le contesta:

—"Yo, señor, soy el preso".

Da ganas de mandar a todos estos policías a Coronda.

Menor Mordido por un Perro

El señor Juan Dellar, que se domicilia en la calle Belgrano 4314, se presentó ayer a las 17.30 a la comisaría de Barrio Sargento Cabral, acompañado de su nieto Alberto Scandroli, de siete años, para denunciar que momentos antes el niño había sido mordido por un perro.

En efecto, Albertito presentaba un rasguño en la nariz, aunque de poca importancia. El mismo denunciante indicó que el perro era de propiedad de Antonio Crespo, domiciliado en Belgrano 4171, a quien la policía ha notificado para que lleve el can al Instituto Antirrábico a los efectos del examen pertinente.

Solicitan la Detención de Una Menor

En la comisaría de Villa María Selva se presentó ayer [illegible] Aguilar, argentina, de 46 años, para recomendar la detención de una hija suya, María [illegible], de 17 años, la cual ha desaparecido del hogar el día 1 de marzo ppdo., es decir, hoy justamente, un mes.

Sospecha la madre que la menor [illegible] acompañada de la mujer [illegible], que se domicilia en [illegible], donde piensa encontrar a su hija.

Las autoridades policiales requirieron la detención de la menor.

Robaron en el Frigorífico Municipal

Un hecho que la policía trata de poner en claro, no tanto por el valor de lo robado, como por el sitio donde se cometió, fué denunciado por don Antonio Rodríguez, español de 43 años, en la seccional segunda, ayer a las 22 y 15.

Manifestó don Antonio, que tiene un puesto —el número 39— del Mercado Central. Como puestero, tiene alquilado un lugar en el frigorífico que allí funciona, donde se depositan las mercaderías para su conservación. De ese lugar del depósito le fueron hurtados ayer ocho kilos de chorizos, tras violentar un candado por él colocado. Tal hecho lo pudo constatar a las 19 horas, no teniendo idea de quién o quienes pueden haber sido los autores.

La policía de investigaciones trata de dar con los ladrones.

EXTRAVIO DE MERCADERIAS

En la comisaría de Barrio Barranquitas, se presentó ayer en horas de la tarde, el ciudadano de nacionalidad rusa, José Ashkinazi, de 44 años, domiciliado en Francia 2122, quien denunció que mientras transitaba en automóvil por la calle Blas Parera, al norte, había extraviado algunas mercaderías, cuyo detalle es el siguiente: diez metros de lienzo [illegible] y diez metros de [illegible]; todo lo que avalúa en la suma de 20 pesos.

Se ordenó el secuestro de las mercaderías.

Se Disparoron los Caballos de un Carro

Presentóse ayer en la comisaría 3ra. a las 18.30, la señora Carmen L. de Díaz, argentina, de 45 años, domiciliada en calle Necochea 4821, quien manifestó que en la cuadra del paso a nivel del F.C.S.F., situado en calle Rivadavia y Mariano Comas.

Que en horas de la tarde, las 18 y 30, un conductor que no ha sido individualizado, dejó abandonado un carro de cuatro ruedas, de la Casa Maxera, en las cercanías del paso a nivel. Por causas que se ignoran, los caballos del carro se espantaron y dispararon, yendo a estrellar el alambrado de las vías, el que derribaron en parte, produciendo visible daño.

La policía ha tomado actuación en este hecho, tratando de dejar perfectamente aclarada la forma en que se produjo.

Inspección de Soc. Jurídicas

La Inspección de Sociedades Jurídicas durante el mes de marzo ppdo. procedió a controlar y asistir a las asambleas realizadas por las siguientes sociedades:

Sociedad Anónima Fuentes, Sociedad Anónima Alberdi, Sociedad Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima Celulosa Argentina, Círculo Odontológico de Rosario, el Círculo, Jockey Club, Fábricas Químicas, Luis Grassi S. A., Sociedad Anónima Mercado de Títulos y Cambios de la Bolsa de Comercio de Rosario, Asociación de Comerciantes Minoristas de Rosario, Compañía de Navegación "La Rosarina", Sociedad Anónima Santiago Dusso, de Zaballa, F.C.C.A., Cooperativa Limitada de Electricidad y Anexos de Rosario, Sociedad Anónima Tribuna, Sociedad Anónima Estancias y Colonias Iloo [illegible] Persona Limitada.

En todas las entidades inspeccionadas se han constatado los extremos del artículo 21 del Decreto respectivo, firmando los inspectores doctores J. Bernardo Iturraspe y Julio San Román las actas de las asambleas.

Tras Embestir a un Transeúnte Fugóse un Automovilista

La víctima resultó herida de consideración, siendo internada

En pleno centro se produjo ayer un hecho que la policía trata de que no queden impunes sus autores [illegible] automovilista, tras atropellar a una persona, en vez de detenerse a auxiliarla, dióse de inmediato a la fuga.

El accidente se produjo en el Boulevard Pellegrini, frente al número 2 93, donde a las 12.10, en momentos de atravesar la calzada, Cesáreo Fernández —argentino, de 23 años, domiciliado en el distrito de Barranquitas— fué atropellado por un automóvil, cuyo conductor dióse a la fuga.

Auxiliado Fernández por varias personas que presenciaron el hecho, fué trasladado para los primeros auxilios hasta el Sanatorio Santa Fe, distante una cuadra.

Los médicos que examinaron de inmediato al accidentado, comprobaron que presentaba graves lesiones internas, motivo por el cual se ordenó la internación de Fernández en el Hospital de Caridad, donde quedó internado en la sala [illegible], cama 9.

Actuó en este hecho el personal de la comisaría 2a., tratando las autoridades policiales, con los datos que le han sido suministrados, de individualizar al criminal conductor que ni tan siquiera tuvo el gesto humanitario de auxiliar a su víctima.

Quién Agredió a Quién Se Trata de Averiguar

Dos hombres pelearon y se acusan recíprocamente

Anoche a las 22 y 20 se presentó a la comisaría quinta el ciudadano Claro Merelli, argentino de 46 años, jornalero, domiciliado en el paraje denominado El Pozo, para efectuar una denuncia sobre una agresión de que había sido objeto momentos antes.

Manifestó Merelli que mientras se encaminaba a su rancho, llevando bajo el brazo una botella de vino, le salió al cruce un "tal Taborda", quien lo desafió a pelear. Llevando las palabras a la acción, Taborda sacó un cuchillo, con el que trató de herirlo; pero Merelli, hombre de buena vista, esquivó las puñaladas y le asestó a su contrincante un buen botellazo en medio de la cabeza, con lo que terminó la pelea.

La denuncia la hacía Merelli, así lo dijo, por que consideraba que su contrincante podía estar herido a consecuencia del golpe.

No había pasado mucho tiempo de la presentación de Merelli, cuando llegó a la misma seccional el "tal Taborda", para hacer otra denuncia.

El "tal Taborda" resultó ser el ciudadano Máximo Taborda, que también vive en El Pozo, y es argentino de 40 años y también jornalero. Dijo Taborda [illegible] en su versión de los hechos, que al encontrarse con Merelli en el sitio indicado, éste le había agredido con la botella, produciéndole la herida que presentaba en la cabeza.

Taborda fué atendido en la Asistencia Pública, habiendo podido comprobar los médicos de que la herida era leve.

Mientras se averigua quién agredió a quién, los dos han quedado detenidos.

FLUIDO GUILLEN

DA REFLEJOS DORADOS A LAS RUBIAS Y LEONADOS A LAS MORENAS

USELO UD.

PRECIO RECLAME $ 1.50

AL INTERIOR AGREGAR $ 0.30 PARA FLETE

EN BUENOS AIRES PERF. RECAMIER

PERFUMERIA ROLDAN

SAN MARTIN 2170 SANTA FE

TELEFONOS 14673 12075

ENFERMEDADES ALERGICAS

ASMA

Fiebre del Heno, Urticarias, Eczemas, Jaquecas

Dr. MARCOS ZADUNAISKY

Enviado por el Departamento de Salud Pública ante la Facultad de Medicina de Buenos Aires

SAN MARTIN 2414 TELEFONO 15400 SANTA FE

TODO EL MUNDO CONSUME

Dulce de Leche "La Técnica"

Plancha VOLCAN

Rápida
Económica
Segura
Cómoda

La Plancha VOLCAN puede utilizarse en cualquier sitio, en la habitación, en el patio o al aire libre.

La Plancha VOLCAN hace la tarea más agradable y descansada.

La Plancha VOLCAN consume solamente $ 0.15 por cada 10 horas de trabajo.

Para más detalles solicite prospectos o informes a:

B. F. PRONO SUCESOR DE ROSSI Y PRONO

San Jerónimo 2543 - Tel. 11604-14398 - Santa Fe

Cajas de Fierro

MUEBLES METALICOS

FABRICA: Humberto 1o. 2976 - Santa Fe

COMPRO, VENDO CANJEO Y REPARACIONES

RADIADORES

El taller de Radiadores de ALFONSO MOLINO, se trasladó de calle 3 de Julio No. 2665, a calle Mendoza No. 2869, donde seguirá atendiendo a su numerosa clientela y demás público en general con la competencia y atención que siempre ha sabido brindarles.

Alfonso Molino

Mendoza 2869 — U. T. 12042

UN COMPAÑERO DE VIAJE

El guardatren, en quien encuentran un apoyo el niño y el anciano, nos acompaña en el viaje de ida y lo encontramos al regreso.

Viajero incansable, él es el último en abandonar el andén y el primero en descender del tren.

Correcto y celoso en el cumplimiento de su deber, ejerce su influencia con discreción.

En su doble misión de conservar el orden y velar por la vida del viajero, llena una función social y cumple con un deber humanitario.

También el Central Argentino, en su misión de acercar a los pueblos, llena una función impuesta por el progreso y con la colaboración de sus empleados y obreros vela por los intereses que se le confían.

Los sueldos de ese personal llegan a alrededor de $ 2.000.000 mensuales de los cuales corresponden $ 1.700.000 al del departamento de Tráfico, al que lleva la confianza que se refleja al comercio local.

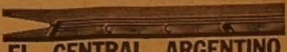

EL CENTRAL ARGENTINO

CONTRIBUYE A LA PROSPERIDAD DEL PAIS

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LIMITADA

VAPORES DE PASAJEROS

Se avisa al público que a partir del JUEVES 2 DE ABRIL de 1942, las salidas de Puerto Santa Fe quedarán establecidas en la siguiente forma:

PARA BUENOS AIRES: (con escalas en Diamante y Rosario)

JUEVES, A LAS 17 HORAS
DOMINGOS, A LAS 9 HORAS

PARA FORMOSA Y ESCALAS:

VIERNES, A LAS 18.30 HORAS

Informes y pasajes: FALUCHO 2362 TELEFONO 12391

SANTA FE

Formuló Declaraciones el Ministro De la Torre

Resúmen de la Labor del Dpartamento de S. Pública

El Instituto Bromatológico ha efectuado más de 1054 inspecciones

EL CENTRO DE HIGIENE DENTAL

El Departamento de Sanidad, del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, ha dado a conocer el siguiente resumen de la labor realizada por algunas de sus dependencias:

DIVISION DE PROFILAXIS

Desratizaciones efectuadas en las localidades siguientes: Rufino; San Urbano; Retiro; Sastre y Pozuelo. Bolos y cartuchos raticidas distribuídos: 476; vacunaciones efectuadas: Antivariólica 323 inoculados; Antidiftérica 1.382 inoculados; Vacunas enviadas: Antivariólica, 50 dosis; Antidiftérica, 425 dosis; Antitífica, 1.200 series; Antiestreptocóccica, 120 series; Antiestafilocóccica, 240 series; Antipiógena, 250 series. Sueros enviados: Antidiftérico 500.000 unidades; Antitetánico [illegible] unidades; Antiofídico, 7 ampollas; Anticarbuncloso, 80 ampollas. Se cumplieron misiones sanitarias en Bernardo de Irigoyen; Casilda; Berabevú; Arroyo Seco; Alvarez; Carcarañá; [illegible]; Correa; Rigada; General López; Juan Ortiz; Lucio V. López; Pujato; San Jerónimo; San Lorenzo y Uranga.

LABORATORIO CENTRAL

Efectuó las reacciones y análisis siguientes: Kahn 152; Kahn Presuntiva 103; Wassermann 19; Reacción de Widal 2; Microrreacción de Chediack 2; Orinas 62; Urea en sangre 25; Hemogramas 1; Bacterioscopias 2; Glicemia 1; Huddleson 1; Esputos 5; Heces 11; Bacilo de Hansen 2; Aguas 9; Recuento globular 4; Forma leucocitaria 4; Secreción uretral y vaginal 2; Glucosa en sangre 3; Eritrosedimentación 3; Líquido Céfalo Raquídeo 1; Carbunclo 1.

INSPECCION DE FARMACIAS

Droguerías, laboratorios y farmacias inspeccionados 12. Recepción de contratos, 3; Sellado de libretas de control de alcaloides 1; Contralor de regencia 1; Licencias 3; Transferencias de farmacias 3; Apercibimientos 1.

CENTRO DE HIGIENE DENTAL

Enfermos en tratamiento 4; Extracciones, 296; Curaciones 64. La clasificación, por edades de los concurrentes al consultorio dental, es la que sigue: Adultos: 124 varones y 184 mujeres. Niños: 28 varones y 18 mujeres. Fueron inspeccionados 16 talleres de mecánicos para dentistas, todos los cuales funcionan en las condiciones reglamentarias. De dichos talleres, 9 corresponden a la Primera Sección de Sanidad y 7 a la Segunda.

CENTRO ANTIANQUILOSTOMIASICO

Análisis coprológicos realizados: Ovuloshelmintoscopías 147; Parasitológico total 1.

Exámenes de orinas: Determinaciones de albúmina y glucosa 8. En estadística, de dichos trabajos de laboratorio consigna los datos que anotamos a continuación: Parasitados por vermes en general 59, de los cuales el 37.2 % corresponde a la especie Anquilostoma. Parasitados por protozoarios 3; Negativos para vermes 51. Tratamientos: por primera vez 26; por segunda vez 4. El Centro distribuyó 762 ejemplares de la cartilla sanitaria "La Anquilostomiasis".

INSTITUTO BROMATOLOGICO

Inspecciones efectuadas, 1144. Fueron controlados por la Inspección Química 249.879 litros de leche, con un decomiso de 535 litros. La leche controlada corresponde a estos rubros: pasteurización 269.775 litros; industrialización 79.579 litros, cantidades que sumadas a los 535 litros del decomiso dan el total arriba anotado. La Inspección Química selló también 10.750 kgs. de quesos y realizó en la ciudad Capital y en las localidades de Carmen; La Criolla; Marthy y Mazziolo los decomisos que anotamos a continuación: Dulces 26 unidades; Conservas 187 unidades; Frutas secas 68 kgs.; Café 45 unidades; Harinas 29 kgs.; Bromato 2 kgs.; Vinagre 91 litros; Confituras 10 unidades. Por su parte, la Inspección Veterinaria llevó a cabo en esta ciudad los siguientes comisos: Carne 3.122 kg.; Pescado 249 kgs.; Frutas 2.517 kgs.; Verduras 1.128; Huevos 1.747 docenas; Aves 78 unidades. El Laboratorio Bromatológico efectuó 97 análisis.

CENTRO ANTIVENEREO

El consultorio provincial realizó 49 exámenes; extendió 27 certificados de aptos y visó 2. Además, envió medicamentos a la Cárcel de Encausados de Rosario y a las comisiones de fomento de San Barreja y [illegible].

La Venta de Pescado en Esta Ciudad

En la edición anterior nos hemos ocupado de las gestiones que se han realizado ante la carestía del pescado de río con motivo de la Semana Santa. Como consecuencia de esto, en forma oficial, se nos ha informado en la Municipalidad que tanto el Departamento Ejecutivo como la Inspección General se han preocupado de este asunto y desde días atrás han tomado las medidas correspondientes para obtener la rebaja de esos precios, agregándose que esas gestiones han obtenido éxito. Las autoridades obtuvieron el compromiso de parte de los vendedores palanqueros que dicho artículo se venderá al precio máximo de sesenta centavos el kilo y los del Mercado Central al actual de ochenta centavos.

Mal Estado de un Edificio de la Escuela Lámez

La escuela Láinez No. 117 de la localidad de Calchaquí, departamento Vera, funciona en un local que está en estado lamentable desde hace un largo tiempo.

En su debida oportunidad, la Inspección Seccional de Escuelas Láinez en nuestra capital realizó las gestiones correspondientes para que se realicen las urgentes mejoras que ese edificio reclama. Ellas obtuvieron éxito acordando el Consejo Nacional de Educación la partida necesaria. Pero resulta que los trabajos no se pueden iniciar porque ese edificio es de propiedad del Gobierno de la Provincia y no se ha renovado el contrato de arrendamiento. Todos los antecedentes se han elevado al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, y apenas se firme se podría iniciar las obras ya que el Consejo Nacional exige ese requisito. Es necesario entonces que ello se realice a la mayor brevedad.

Las Reuniones Realizadas en la Ciudad de Mendoza

El titular de la cartera de Gobierno e Instrucción Pública, se refiere a la labor realizada

REPRESENTO A LA PROVINCIA

Como es público y notorio se halla de regreso en esta capital, el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública doctor Lorenzo de la Torre, de su viaje a Mendoza, donde asistió en representación de nuestra provincia a la conferencia de ministros de Gobierno de las provincias, a fin de tratar la represión de las actividades antiargentinas.

Los periodistas destacados en la casa de gobierno con este motivo entrevistaron al Dr. de la Torre a fin de conocer sus impresiones sobre la conferencia y la labor realizada durante el desarrollo de la misma.

Respondiendo a los deseos expresados por los periodistas el Dr. de la Torre les manifestó que como miembro integrante de la Comisión de Estudios de la Primera Conferencia realizada en Buenos Aires en junio de 1940, se trasladó a la Capital Federal para asistir a la reunión previa efectuada en el Ministerio del Interior, el día 20 del actual, donde conjuntamente con sus colegas de Comisión, trataron en una prolongada reunión problemas de fondo y de forma atinentes a la reunión a celebrarse en Mendoza, ciudad a la que se trasladó al día siguiente.

La sesión privada constituyendo la Conferencia, se realizó el día lunes 23 a las 9 horas, y en ella por ausencia del señor Ministro del Interior, Presidente nato de estas Conferencias, mocioné, aprobándose por unanimidad, que se designara Presidente al señor Ministro de Gobierno y Asistencia Social de Mendoza, Dr. Mauricio J. Beck, en atención a sus méritos personales y en homenaje a la provincia donde nos congregábamos. Para vice presidente 1o. propuse al señor Ministro de Gobierno de Buenos Aires, Dr. Vicente Solano Lima y vice presidente 2o. al Sr. Ministro de Gobierno e Instrucción Pública de Córdoba Dr. Emilio Vaquero Lescano. Constituída la mesa directiva fuí designado para integrar la Comisión para el estudio de las proposiciones presentadas. Comisión, que, presidida por el señor subsecretario del Interior, Dr. José J. Castells, estaba constituída por nueve delegados.

A las once del mismo día se realizó la sesión inaugural, con asistencia del señor Gobernador, vice Gobernador, Ministros, Legisladores, Obispo, Jefe de Guarnición y numeroso público. Con un [illegible] discurso inauguró el acto el Presidente Dr. Beck, respondiendo [illegible] de las delegaciones y luego el Sub Prefecto General Marítimo, don Raúl Sommervielle.

La Comisión trabajó intensamente desde el lunes 23 a la tarde, sesionando mañana y tarde hasta altas horas. Su despacho fué aprobado íntegramente en la sesión privada de clausura el miércoles 25 a las 18 horas. Como las versiones taquigráficas son de carácter secreto, por resolución así tomada, no entraré en detalles de la labor realizada. Las conclusiones han sido hechas públicas y las enumeraré [illegible].

RECOMENDACIONES

1a. Declaración preliminar que dice así:

La [illegible] Conferencia de Autoridades Federales y Provinciales para la Vigilancia y represión de las Actividades Antiargentinas, ratifica la declaración preliminar de la 1a. Conferencia (Buenos Aires 1941), y estima que ella debe ampliarse con las precisas expresiones de un reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ha considerado ilegal toda "actividad conjunta que contradijera las normas de la moral social e personal o la que intentara suprimir las libertades [illegible] aseguradas a los habitantes de la República en el Capítulo 1 de la Carta Fundamental y sin cuyo ejercicio efectivo el hombre estaría in[illegible] para cumplir con dignidad su misión terrenal o, por último, la que conspira contra la libertad política porque, [illegible] otorgado ésta como único medio conocido para asegurar la libertad civil, a la larga, la desaparición de aquélla acarrearía el avasallamiento de la última.

2a. Legislación: normas sobre extranjeros (entrada, permanencia, expulsión, naturalización, electividad, asociaciones y sociedades).

Introducción, comercio, tenencia y portación de armas.

Instrucción Pública.

Tierras fiscales en zonas de fronteras.

Adquisición de tierras por parte de extranjeros.

Libertad provisional y condena condicional.

3o. Administración pública: Registro Civil, servicios públicos, registros de vecindad.

4o. Acción policial: Seguridad de la frontera; tratado sobre la creación de un organismo especializado en la vigilancia, prevención y represión de las actividades antiargentinas, organismo a cargo de cada Provincia.

RESOLUCIONES

Creación de una Comisión permanente para activar la ejecución de las recomendaciones de estas conferencias.

Fijando la ciudad de Rosario para la realización de la próxima Conferencia.

Reunión de representantes en Tucumán para acordar el tratado sobre creación del organismo especializado.

Por último nos dijo que había informado al Dr. Argonz sobre las conclusiones a que ha llegado la conferencia, quien sigue de cerca el desarrollo de la misma, expresando asimismo que el P. E. ha de enviar en breve a la Legislatura los proyectos de ley que correspondan, y que la conferencia se había desenvuelto dentro de un ambiente de alta comprensión y de patriotismo, que por otra parte asistió a la llegada del vice Presidente en ejercicio del P. E. Dr. Ramón S. Castillo, a quien se le tributó una gran recepción, y que en un aparte que tuviera con el mismo, manifestó un cordial recuerdo para nuestra provincia.

Dr. De la Torre

Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, cuyas declaraciones, publicamos en esta misma página.

Actividad Gremial

Parte hoy para Rosario el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Angel Del Prado. Mañana se trasladará a Venado Tuerto para después visitar algunas otras localidades del Sud de la provincia.

SE INICIO LA TAREA DEL CONTROL. — Conforme se había resuelto se ha iniciado el control para el cumplimiento del decreto sobre el cierre del comercio. A cada inspector se le han impartido las debidas instrucciones para levantar las actas en todos los casos de infracción.

[illegible] — En la Oficina Regional del Trabajo se nos informa que se han recibido las planillas de horarios para el comercio y la industria, que se recogían por haberse agotado. Ya las hay en cantidad suficiente y los interesados pueden pasar a retirarlas.

GESTIONES QUE SE REALIZAN. — Conforme lo hemos adelantado han tomado intervención en el conflicto que sostiene el Sindicato de Obreros de Venado Tuerto [illegible] el Inspector Jefe de la Oficina Regional de Rosario señor [illegible] y el Inspector de la Oficina de San [illegible]. Ambos funcionarios comunicaron ante el Presidente del Trabajo que han presidido una reunión a la que asistieron delegados de ambas partes. Se iniciaron las deliberaciones para la solución del conflicto. Las gestiones han quedado bien encaminadas según las informaciones. En el día de la fecha se realizará otra reunión.

En Breve se Pondrá en Circulación un Nuevo Omnibus de la Línea A

El gerente de la Compañía Central Argentina de Electricidad, ingeniero Humberto Montalto, ha hecho saber a la sociedad vecinal República Los Hornos, que en breve, se pondrá en circulación un nuevo coche, con el No. 18, para reforzar el servicio de la línea letra "A", que explota la citada compañía.

Expresa a la entidad el Sr. Montalto, que las gestiones que hiciera relativas a que fuera aumentado el número de coches que hacen el servicio al barrio Los Hornos, serán satisfechas dentro de pocos días, poniendo en circulación el coche No. 18 para el que se ha adquirido un chassis especial al que se le está colocando la carrocería del mismo tipo de los ómnibus que están en circulación.

Informa asimismo, que dentro de unos meses será reforzado el servicio con un nuevo ómnibus para cubrir las exigencias públicas en esa línea cuyo servicio en la actualidad es bastante deficiente.

La Enseñanza a los Menores en el Reformatorio

El Dr. Bonsembiante, continúa la serie de conferencias sobre temas psicológicos con la finalidad de ilustrar a los maestros que tienen a su cargo la enseñanza de menores en el reformatorio.

Estas conferencias han despertado un justificado interés entre los maestros aludidos, pues tienden las ilustraciones aunque sea someramente, pero en forma útil y concreta sobre psicología general y especial aplicada a la enseñanza y educación de los niños retardados.

El próximo martes continuará el Dr. Bonsembiante su labor dando término a las conferencias. Después iniciará en el Reformatorio la organizaciónganización de la escuela diferencial.

Reunión de los Carpinteros de Obras Blancas

Para hoy a las 13.30 horas están citados a una reunión los carpinteros de obras blancas, en la secretaría de calle Mariano Comas 2440, donde se tratarán asuntos de vital importancia para esta sociedad.

PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS OBREROS A LA C. DE A. SOCIAL

De acuerdo con la resolución adoptada por los organismos directivos de la Federación Santafesina del Trabajo referente a la concurrencia a los comicios para integrar las autoridades de la Caja de Asistencia Social el nombrado organismo obrero ha dictado nuevas medidas. Concurrirá a esos comicios sosteniendo para Directores Obreros a los siguientes: A titulares, el señor Juan C. Apollín, Secretario General de la Federación Santafesina del Trabajo; Adolfo Otero, del Sindicato de Casilda, departamento Caseros; suplentes: Luis Marino, del Sindicato de Barrancas, departamento San Jerónimo; José Centeno, del Sindicato de Rosario; Rubén Suárez, del Sindicato de Los Quirquinchos, departamento Caseros, y Juan Fernández, del Sindicato de Chabás, departamento Caseros.

Adoptó Resoluciones el Centro Martillero Sta. Fe

La lista general y de quiebras para actuar en las subastas judiciales de este año

El Centro de Martilleros de Santa Fe, ha realizado una prolongada reunión, presidida por el titular señor Agustín Hubeaut, asistiendo los miembros señores Domingo Quaranta, Humberto J. Gozzarelli y R. Ives Morgan y luego de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Lista de rematadores. — Se resolvió encomendar a la Presidencia y al señor tesorero para que se informen en el Superior Tribunal de Justicia si ha sido modificada la lista general y de quiebras para actuar en las subastas judiciales durante el corriente año.

Procederán a sacar copias de la misma y remitirlas a todos los socios.

Gestiones en la Municipalidad. — Se dió lectura a la copia de la nota remitida al señor Intendente Municipal reiterando la anterior de fecha 24 de diciembre de 1941 referente a los remates de terrenos municipales. Se aprueba y se autoriza su publicación en los diarios locales.

Martilleros de Rosario. — Se dá lectura a las notas fechas 2, 3 y 19 de marzo remitidas por la Asociación de Martilleros de Rosario. Referente a la de fecha 16 se resuelve que por secretaría se conteste de conformidad con el proyecto de Federación, dando cuenta que el Centro de Rematadores de Rosario ha comprometido su concurso a las iniciativas del Centro local.

OTRAS RESOLUCIONES. —

Nota de pésame: Se da lectura de la nota pasada al consocio señor Humberto Garganago, con motivo del fallecimiento de su señor hermano Atilio. Se aprueba.

Nota del socio Sr. Darío Salva. — Se da lectura de la nota remitida por el señor Darío Salva, resolviéndose contestarle que en el Centro no existe renuncia escrita. Por lo que se le sigue considerando como socio, debiendo por consiguiente ponerse al día con Tesorería, para evitar la aplicación del art. 8 de nuestros estatutos, solicitándose a la vez su colaboración.

Banco Provincial de Santa Fe. — Se resuelve pasar nota al Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, haciéndole notar el desagrado que causa a este Centro la designación de un solo martillero para efectuar todos los remates decretados por esa institución.

Banco de la Nación Argentina. — Se resuelve pasar nota al Directorio del Banco de la Nación Argentina, a fin de que los remates que se efectúen en esta Provincia sean hechos por martilleros matriculados e inscriptos en esta jurisdicción.

Remate en Reconquista (Arturo Luis M. Ocampo y Cía). — La presidencia informa que notificó el 21 del corriente de la resolución recaída en este asunto y que dice así:

"Dejar sin efecto la prohibición decretada, sin perjuicio de cargos y costas, por tratarse de cuestiones de superintendencia".

Se aprueba dicha resolución de conformidad con la opinión vertida por nuestro Asesor Letrado.

Asunto Sr. José Fregonese: Se resuelve encomendar al señor presidente para que se entreviste con el señor Fregonese, haciéndole conocer la opinión imperante en esta comisión, referente a su pedido verbal.

Local en los Tribunales. — La presidencia comunica que no se ha reunido aun el Colegio de Escribanos, para resolver sobre nuestro pedido de parte del local que ocupa.

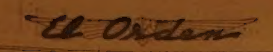

SANTA FE, JUEVES 2 DE ABRIL DE 1942

Planes de Reorganización del Radicalismo Personalista

El Comité Nacional del radicalismo personalista, después de haberse dado cumplimiento a la tregua resuelta en lo que atañe a sus actividades como acto de adhesión al duelo por la muerte del doctor Marcelo T. de Alvear, se dispone a hacer efectiva la obra de reorganización que se consideró necesaria a medida que se tuvo conocimiento del resultado de las elecciones de diputados nacionales que se llevaron a término el 1o. de marzo.

Del punto de vista de la vida cívica, teniendo en cuenta la cantidad de afiliados y de simpatizantes del radicalismo del Comité Nacional en todo el país, la labor de reorganización que se anuncia es de interés general. La reunión del Comité Nacional para encarar la tarea de acuerdo con resoluciones adoptadas, tendrá lugar el martes próximo en la C. Federal.

Las iniciativas tendientes a que el acto se llevara a cabo en Córdoba o en otra ciudad del interior, con el fin de que transcurriera en un ambiente más tranquilo y se evitara el peligro de la repetición de escenas de violencia, no han logrado el éxito que esperaban sus autores.

Prescindiendo de detalles que son de exclusivo interés de orden interno, la iniciativa de los dirigentes del radicalismo personalista equivale al reconocimiento de los errores cometidos, a la falta de orientación para encarar los problemas de orden público y de procedimientos adecuados para colaborar en la acción encaminada a resolver los asuntos de importancia en los aspectos de carácter administrativo y económico.

La actuación de los representantes de dicha filiación en la Cámara de Diputados de la Nación y de un modo más restringido en diversas legislaturas provinciales, entre ellas la santafesina, evidentemente, ha sido una de las causas del desprestigio que se puso de relieve en comicios realizados al amparo de un régimen de amplias garantías y de respeto a las libertades de los ciudadanos.

Unas veces, utilizando la consigna de constituir mayoría y otras los recursos propios de las minorías, los legisladores [illegible]

[illegible]

6.000.000 se Invertirán en la Carretera Panamericana

Forman parte de la Ruta 11, pasando por Rosario, Santa Fe, Chaco y Formosa

LAS CONFERENCIAS INTERAMERICANAS

[illegible]

OBRAS DE MEJORAMIENTO

[illegible]

LAS CUATRO CARRETERAS EN EL PAIS

[illegible]

Motivos Urbanos

Balanzas Amañadas

[illegible]

Falta Higiene en Diversas Carnicerías

[illegible]

LA RUTA NACIONAL No. 11

[illegible]

LOS NUEVOS TRABAJOS

[illegible]

EL COSTO DE LAS OBRAS

[illegible]

La Prevención y Coordinación en los Servicios de Seguridad Sobre Accidentes en General en el País

[illegible] ha sido en base a la vastedad de este problema que surgió la creación de un Consejo de Seguridad para estudiar e investigar cada una de las causas de acciden[illegible]tes que ocurren en la vida industrial, con los resul[illegible]

[illegible]

En la hora actual, la nombrada institución norteamericana y el Instituto Argentino de Seguridad están programando para los diversos tipos de la industria [illegible] cursos técnicos para la inspección de fábricas y plantas industriales [illegible] los respectivos problemas de prevención y corregir aquellas deficiencias que puedan ser origen de accidentes. Por otra, el [illegible] educativo antes aludido es enfocado desde varios aspectos, entre ellos el del tránsito a la vida familiar, de orientación universitaria, pues la entidad norteamericana de referencia costea una beca anual a los institutos adheridos para la obtención del título de ingeniero de seguridad en la Escuela Central de Ingeniería de Nueva York.

En lo que respecta a las enfermedades profesionales, el Instituto Argentino de Seguridad ha organizado un servicio médico, consistente en exámenes clínicos y radiográficos periódicos de los obreros de establecimientos con relación a las condiciones de higiene y seguridad. Este servicio, a su vez, está coordinado con el servicio técnico a cargo de ingenieros especializados con una eficaz colaboración en los problemas y dificultades preventivas de carácter general y particular que fueren sometidos al instituto. La organización que nos ocupa, resulta así un vasto centro de investigación, estudio y amplia colaboración americana, con detalles técnicos de la más alta complejidad y con problemas de orden social, industrial y económico de la mayor importancia. Sus finalidades filantrópicas, complementan un aspecto social, pues dispone de recursos suficientes para hacer frente a su programa de trabajos, secundar la acción de las entidades incorporadas y devolver a sus miembros y asociados, por medio de servicios de seguridad, el aporte de sus contribuciones.

Tratados de Comercio sin Ratificación del Congreso

SE HALLAN PENDIENTES de la sanción del Congreso varios tratados de comercio, firmados entre nuestro país y algunas repúblicas americanas, como ser Bolivia, y Chile y Brasil. Los citados convenios, basados en la reciprocidad de intereses, en el cumplimiento de los fines de la solidaridad panamericana, para que adquieran en toda su amplitud la fuerza legal, requieren la ratificación de las cámaras de diputados y de senadores.

En el período anterior, no obstante los pedidos formulados por el Poder Ejecutivo, no fueron aprobados algunos de los convenios comerciales que ya habían sido firmados por el Poder Ejecutivo.

La expansión comercial argentina, sobre todo en un período de dificultades para el intercambio con las naciones europeas y asiáticas, tiene en América un vasto campo de posibilidades. [illegible] las naciones con las cuales se han firmado los convenios esperan, como es lógico, la ratificación de las cámaras argentinas.

El Congreso, sin desconocer la importancia que revisten estos asuntos que se hallan pendientes, al iniciar el nuevo período de sesiones ordinarias, debe dar preferencia a la ratificación de los tratados comerciales que han sido firmados en representación del gobierno argentino con los poderes constituidos de distintas repúblicas de nuestro continente.

El cumplimiento de dicho requisito, ajustado a las normas constitucionales, es indispensable para que los convenios adquieran toda su amplitud y firmeza legal.

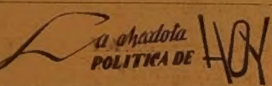

[illegible]

Un Recorrido Inconveniente de los Omnibus

[illegible]

Telegramas Detenidos

[illegible]

Insistimos en la Necesidad de una Mejor Fiscalización

Hace unos días insistíamos la conveniencia de que, en defensa de la salud pública, las autoridades respectivas procedieran a realizar una fiscalización y control más permanentes e intensos sobre la forma cómo se acondicionan algunos artículos de primera necesidad en su expendio, principalmente el pan y la carne. El encarecimiento del papel y el espíritu de economía de algunos vendedores de comestibles, induce a éstos a envolver dichos artículos en papel de diarios, que adquieren por kilo, sin conocer la procedencia y las andanzas de ese elemento de trabajo que utilizan a manera de envase. A ellos no les importa que antes de llegar a su mostrador el papel haya estado depositado en algún lugar antihigiénico. Lo único de su especial interés, es que esté sano y aparentemente limpio, venga de donde venga, pues no existe para ellos la obligación de someterlo a un procedimiento de desinfección antes de usarlo, como es lo que corresponde.

Sin la exigencia que anotamos y la falta de la debida fiscalización que se observa, no obstante las advertencias que formulamos hace días, vienen dando margen a que el abuso y la desconsideración para con el público en algunas despensas de barrios donde se expende carne, asuma proporciones que provocan justificadas protestas entre los vecinos. Hemos tenido oportunidad de comprobar en estos últimos días, que ya no utilizan el papel no usado que exige la ordenanza respectiva, sino el de dudosas condiciones higiénicas a que hacemos referencia, hecho que no es posible silenciar ni tolerar por la gravedad que importa, máxime si se tiene en cuenta que esas despensas o carnicerías están ubicadas en barrios donde se proveen de vecinos pertenecientes a hogares modestos, en su mayor parte.

Consideramos que si nuestras autoridades no tomaran estos asuntos con la indiferencia manifiesta que en más de una ocasión hemos hecho notar, esos traficantes inescrupulosos no se atreverían a tan graves extralimitaciones. Pero, cuentan para dichas transgresiones y otras, con la anuencia tácita de aquéllas, es decir, de los inspectores encargados de hacer cumplir las importantes disposiciones vinculadas con el expendio de comestibles. Este asunto no corresponde al Instituto Bromatológico, sino directamente a los inspectores municipales. Aquel organismo, no obstante la amplitud de sus facultades, se limita a constatar las condiciones y calidad de los artículos alimenticios, procediendo a la aplicación de las sanciones legales pertinentes; mientras que la misión de los empleados municipales, sin desligarse de la misma obligación, tienen que velar por el fiel cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con este asunto, entre otras.

No hay derecho que en una ciudad donde tanto nos esmeramos por que se eviten tan graves abusos contra la salud colectiva, se toleren estos hechos que asumen doble magnitud al considerar que las víctimas inmediatas son las familias de hogares humildes.

El Salón Anual de Santa Fe se Realizará el 25 del Próximo mes de Mayo

Las autoridades del Museo Provincial de Bellas Artes activan todos los preparativos para la inauguración del XIX Salón Anual de Santa Fe.

Las sociedades de Artistas Plásticos, [illegible] de Bellas Artes y Círculo de Bellas Artes, con sede en Buenos Aires, y que reúnen a un gran número de pintores, escultores y grabadores concurrentes a los salones nacionales, han proclamado de común acuerdo sus candidatos para actuar de jurados en el Salón Anual de Santa Fe, que nos ocupa. La inauguración tendrá lugar el día 25 del mes de mayo próximo, en el Museo Provincial ya nombrado, organizado por la Comisión Provincial de Bellas Artes. Dichos candidatos son el pintor Raúl Mazza, para la sección pintura, y el escultor Héctor Rocha, para la sección escultura. Los demás centros provinciales y nacionales proclamarán sus candidatos [illegible].

EL MUSEO

Se nos informa que la Dirección del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" ha resuelto que permanezca abierto durante todo el corriente mes, en lo que respecta a las salas de arte de la institución y su visita por el público, dentro del horario de costumbre, o sea, de 10 a 12 y desde las 17 a las 19.30 horas.

El día 30 de este mes se clausurarán temporariamente las salas para retirar las obras de arte y preparar los recintos para la exhibición del Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado. Esta clausura no significará interrupción de las tareas internas del museo.

Entrevistó al Vice Presidente en Ejercicio el Dr. Yrigoyen Freyre

LA NUEVA ORGANIZACION SANITARIA EN NUESTRA PROVINCIA

El Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, entrevistó al vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo, a quien explicó detalladamente sobre la nueva organización sanitaria en nuestra provincia, las finalidades y alcances de sus leyes, que, como el Código Bromatológico, procura el bienestar general y defiende la salud pública en sus vastas proyecciones de orden social.

El doctor Castillo acogió con toda simpatía la exposición del Ministro doctor Irigoyen Freyre, mostrándose vivamente interesado en conocer la nueva organización sanitaria en sus mínimos detalles.

REGRESO EL SUBSECRETARIO

El doctor Irigoyen Freyre regresó de la Capital Federal acompañado del subsecretario de la cartera, doctor Absalón O. Casas (h.).

NUEVO HORARIO DE LA FERIA FRANCA EN EL BARRIO LOS HORNOS

[illegible]

Movimiento en la Municipalidad

[illegible]